Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 3575 2022	**C.D.P. No.:**	104	**Proceso que pertenece:**	MISIONAL
				Servicio al que pertenece:	CONTROL Y PREVENCIÓN DE INFECCIONES
				Unidad a la que pertenece:	MATERNO INFANTIL

Nombre del Contratista: MAYRA ALEJANDRA BELTRÁN RODRÍGUEZ **C.C.** 1.013.666.650 **de:** BOGOTÁ D.C

Fecha Inicio: 2022-02-01 **Fecha Terminación inicial:** 2022-04-30 **Valor Mensual:** $ 2.451.400 **Valor a cobrar:** $ 2.451.400

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 4.839.333	997	2022-05-01	2022-06-30
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	FEBRERO	$ 2.459.333	$ 315.400	1043522678	01/02/2022
2	MARZO	$ 2.380.000	$ 315.400	1044284944	01/03/2022
3	ABRIL	$ 2.380.000	$ 315.400	1044285683	01/04/2022
4	MAYO	$ 2.451.400	$ 315.400	1045047572	04/05/2022
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 7.140.000	$ 11.979.333	$ 9.670.733	$ 2.308.600

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2022-05-01 **Hasta:** 2022-05-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	Realizar cruces entre las diferentes fuentes de información en salud.	1. Se realizó la consolidación análisis de casos pacientes de IAAS del mes de Febrero 2022 2. Se realizó indicador solicitado de la resolucion 256 de capital salud, medimas y unicajas del mes de Febrero 2022 3. Se realizá indicador de Tasa de infecciones global, Tasa de NAV (neumonia asociada a ventilador) ITS-AC (Infección torrente sanguineo asociada a cateter central) ISTU-CA (infeccion tracto urinario asociada a cateter urinario) 4. Se realiza informe y presentación que corresponde a Infecciones para Junta directiva 5. Se realizan indicadores de las unidades de Acreditación 6. Se envió indicador gerencial IAAS Febrero 2022 7. Se envio a comunicaciones el Ranking de las mejores unidades de la subred en adherencia a protocolos institucionales	1. Carpeta Cuadro IAAS 2. Carpeta Informes 3. Carpeta Indicadores 4. Carpeta Informes 5. Carpeta Informes 6. Carpeta Informes 7. Carpeta Ranking
2	Diseñar y generar bases de datos para cada una de las cohortes.	1. Se notifica informe de IAAS a la secretaría de salud Sivigila (fichas colectivos y fichas individuales) 2. Realice revisión y envío del informe de capacitaciones del mes de Febrero 2022 3. Elaboración presentación comité de infecciones 4. Elaboración presentación seguridad del paciente 5. Se revisan y envían a los líderes los informes realiazados de la verificación de los servicios de cada unidad 6. Se realiza POA Febrero 2022	1. Carpeta Informes 2. Carpeta Informes 3. Carpeta Comités 4. Carpeta Comités 5. Carpeta Informes 6. Carpeta POA
3	Entregar semanalmente a cada cohorte, la información referenciada de laboratorio clínico, dinámica general, entre otras.	1. Se asiste al comité distrital de infecciones 2. Se digitalizan listas de chequeo para indicadores del grupo de infecciones 3. Se realizo informe de junta y presentación 4. Se realizó seguimiento a planes de mejora de mesas de análisis 5. Se diligencio Matriz para Concejal con tasa de infecciones por unidad 6. Se realiza seguimiento al plan de acción del comité de infecciones 7. Revisión de correo Institucional a diario	1. Carpeta Comités 2. Carpeta Indicadores 3. Carpeta Informes 4. Carpeta Planes de mejora 5. Carpeta Informes 6. Carpeta Correo
4	Realizar los apoyos necesarios y acordes a su objeto contractual en el desarrollo de las actividades de la Dirección de Gestión Integral del Riesgo en Salud de la Subred Centro Oriente E.S.E Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato	1. Se subieron casos al sistema de gestion integral Almera del mes de Febrero 2022 2. Se realizo análisis de los eventos adversos que se encuentran en aplicativo Almera y corresponden al área de infecciones 3. Se notificaron informe de IAAS a la secretaria de salud tablas Excel de Febrero 2022 4. Se notifica WHONET del mes de Febrero 2022 5. Se suben planes de mejora de mortalidades asociadas a IAAS al aplicativo Almera 6. Se dilingenció base de IAAS casos pediatría	1. Carpeta Almera 2 . Carpeta Almera 3. Carpeta Informes 4. Carpeta Informes 5. Carpeta Almera 6. Carpeta Almera

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Alejandra R.
Firma del Contratista

C.C. 1.013.666.650 **de** BOGOTA D.C

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	LORENZA BECERRA CAMARGO
CARGO:	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	SANDRA LILIANA GUERRERO PALACIO
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD CODIGO 242 GRADO 27
FIRMA	

Cuenta de cobro 04 - 2022

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

MAYRA ALEJANDRA BELTRÁN RODRÍGUEZ
C.C. 1.013.666.650 de Bogotá

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($2.451.400)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 3575 2022 correspondiente del 1 al 31 de MAYO de 2022

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Cordialmente,

Alejandra R.

Mayra Alejandra Beltrán Rodríguez
C.C. 1.013.666.650
Teléfono: 3007617621
No Cuenta 174193946 ahorros Banco de Bogotá

Fecha: 31 de MAYO de 2022

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-05-04, 01:27:45 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2022
Empresa	MAYRA ALEJANDRA BELTRAN RODRIGUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1013666650
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1045047572
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1442754270
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 315.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 160.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 125.000	$ 0
N860002503	14-7	CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	1	$ 24.400	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	$ 6.000	$ 0
			SubTotales:	$ 315.400	$ 0
			Total a Pagar:		$ 315.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del Pais: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder